

El año 1720 se vieron en cierto modo obligados los Padres de Méjico a establecer una residencia en Celaya. Pedíala con mucha instancia D. Manuel de la Cruz y Sarabia. El P. Provincial, o por no tener bastantes sujetos o por no creer tan importante la población de Celaya, había ido dilatando la ejecución de este negocio. Sin embargo, las piadosas instancias de nuestros bienhechores y la solicitud de los Padres Franciscanos que tenían convento en aquella ciudad, vencieron todas las resistencias. No deja de llamar la atención que cuando ordinariamente en otras partes solían oponerse a nuestras fundaciones los religiosos de otras Órdenes, en este caso los Hijos de San Francisco apoyasen fervorosamente nuestro establecimiento. El 2 de Octubre entraron los jesuitas en Celaya y desde luego se aplicaron a los ministerios apostólicos, acreditando aquella residencia, que muy pronto se cambió en colegio y perseveró hasta la expulsión de la Compañía (1).

Mucho más que en Celaya habían deseado introducirse nuestros Padres en la ciudad de La Habana. Inverosímil parece que en siglo y medio no se hubiese asentado domicilio de la Compañía en una población, por donde a cada instante debían pasar los Padres de la provincia de Méjico. Ya en 1570 aun antes de poner los pies en Nueva España, habían pensado los jesuitas erigir en La Habana un colegio, que sirviese como de centro de operaciones para la misión de La Florida (2). Desamparada esta misión al año siguiente, se abandonó también la idea de fundar en La Habana, y todos los religiosos que hasta entonces habían trabajado más o menos en la Isla de Cuba se trasladaron a la capital del Virreinato. Empero como al ir y venir de Nueva España era forzoso a los nuestros detenerse en La Habana, y como estas detenciones solían durar tal vez semanas y aun meses, aprovechaban nuestros Padres estas ocasiones para ejercitar su celo en aquella ciudad. Con esta ocasión nacían de tiempo en tiempo entre las personas piadosas deseos de tener allí alguna casa de la Compañía.

A mediados del siglo XVII, pasando por allí el P. Andrés Pérez de Rivas, enviado de Procurador a Roma, se trató seriamente en el Ayuntamiento de fundar colegio de la Compañía. Poco des-

(1) Alegre, t. III, p. 193.

(2) Véase lo que escribimos sobre esto en el tomo II, p. 293.

pués se dirigió a la Isla de Cuba el P. Andrés de Rada, y con su presencia se activó notablemente este negocio, pero no se pudo llegar a una solución satisfactoria. En 1699 repítense las invitaciones y diligencias, principalmente por parte del señor Obispo, D. Diego Evelino de Compostela, pero tampoco se logró en este caso lo que se deseaba.

Pasaron algunos años, y en 1705 reiterando sus instancias el Sr. Evelino, fueron enviados desde Méjico los PP. Francisco Ignacio Pimienta y Andrés Resino. Cuando llegaron a La Habana hallaron con mucho dolor que había muerto el señor Obispo; pero éste antes de morir les había comprado un solar extramuros de la ciudad, donde había unas chozas de pescadores, formadas de horcones y palma y una ermita dedicada a Nuestro Padre San Ignacio. Tomaron ambos Padres posesión jurídica de aquel solar, ermita y alhajas el 11 de Mayo de 1705. Mezquina era la habitación y no muy cómoda para ejercitar los ministerios sagrados. Sin embargo, nuestros Padres se contentaron con aquella pobreza y empezaron a trabajar cuanto podían por el bien de los ciudadanos. Pasaron algunos años con bastante penuria y estrechez, hasta que en 1713 el Marqués de Casa-Torres, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, convocó a todas las personas amigas de la Compañía y les invitó a declarar por escrito lo que cada uno podría dar para la fundación de un colegio. Por su parte la Compañía, deseando corresponder a la buena voluntad de los ciudadanos, envió nuevos operarios a La Habana, los cuales dieron una fervorosa misión en las poblaciones más importantes de la Isla de Cuba. Distinguiéronse en estos trabajos apostólicos los PP. José Arjoó y Fernando Reinoso. Cuando terminada su excursión apostólica, volvieron estos Padres a La Habana, el señor Obispo, D. Jerónimo Valdés les rogó que abrieran clases de gramática. Parece que todo contribuía al establecimiento del colegio, y sin embargo, ni aun entonces se asentó la fundación. El P. Provincial Alonso de Arrevillaga, no teniendo seguridad de que pudiera perseverar aquella casa, llamó a Méjico los Padres, y en efecto se retiraron de La Habana en 1714 (1).

Entre las personas que vieron con dolor alejarse de La Habana a los jesuitas, contábase el piadoso eclesiástico D. Grego-

(1) Alegre, t. III, p. 208.

rio Díaz Angel, que poseía bienes rurales de bastante consideración. Concibió entonces el deseo de emplear sus riquezas en fundarnos un colegio en aquella ciudad. Durante algunos años procuró cobrar ciertas cantidades que se le debían y redondear buenamente su patrimonio. El 1722 comunicó su designio al señor D. Pedro Morel de Santa Cruz, Obispo de La Habana. Este prelado, que parecía haber heredado la devoción a la Compañía de sus dos predecesores, animó a D. Gregorio a poner en práctica sus santos deseos. Dióse aviso al P. Provincial, que precisamente era el P. José Arjó, el que ocho años antes había misionado tan fervorosamente en la Isla de Cuba. Este Padre, como inclinado sin duda a favorecer una empresa en que se había interesado siendo misionero, señaló desde luego a los PP. José de Castrolid y Jerónimo Baraona, para que diesen principio al deseado colegio.

«Uno y otro, dice el P. Alegre, eran muy propios para dar gran crédito a la Compañía en las circunstancias de una nueva fundación. Llegaron al puerto de La Habana en ocasión bien favorable para hacer gran fruto en las almas. Había precedido pocos días antes, el 29 de Julio de 1722, la furiosa tormenta y tempestad que hasta hoy se recuerda con horror el día de Santa Marta. El mar, entrándose por la ciudad, parecía intentaba tragársela a cada golpe de las aguas, al tiempo que con truenos espantosos y rayos, asustaba por todas partes el cielo. Los Padres, aprovechándose del temor de que estaban sobrecogidos los ánimos, predicaron con tanto espíritu y fervor, que jamás se había visto semejante conmoción. A vista del celo apostólico de los operarios, el señor Obispo les dispensó todo el favor que podía. Mandó que en la parroquial se les diese toda facilidad para el ejercicio de sus ministerios, mientras los jesuitas obtenían la licencia del Rey y levantaban iglesia propia.»

Vino esta licencia dos años después en 1724, y entonces don Gregorio Díaz Angel otorgó la escritura que traspasaba a los nuestros los principales bienes de que podía disponer. Quiso que el colegio llevase la advocación de San José. No faltaron privaciones y trabajos a los principios hasta que años adelante se edificó el colegio definitivo. Habitaban los Padres por entonces en una isleta de casas situadas entre la iglesia parroquial y el convento de Santo Domingo. Los ministerios de confesonario y púlpito se ejercitaban en la parroquia, y al mismo tiempo se abrieron es-

tudios de gramática. Mal acomodado debía estar el maestro, pues «la clase, según dice el P. Alegre, era una pieza pequeña y baja, que servía antes de cochera al señor Obispo. Aunque con tanta incomodidad y pobreza, no puede explicarse bien con cuánta satisfacción enviaban allá a sus hijos las personas más distinguidas, correspondiendo felizmente el aprovechamiento de los estudiantes que hoy ocupan los primeros cargos de la república (1).

Por estos mismos años debió empezar el colegio de Querétaro. No he descubierto hasta ahora la historia de sus principios, y no puedo, por consiguiente, precisar las personas a quienes se debió esta fundación. Sólo me consta que en el año 1726 funcionaba este colegio y tenía cátedra de teología. Esto lo sabemos por una orden del Virrey, Marqués de Casa-Fuerte, en la que dispone que a los estudiantes del colegio de Querétaro, de la Compañía de Jesús, que allí oyeren teología, se les admitan los cursos de aquel colegio para graduarse en la Universidad de Méjico (2).

En el catálogo de la Compañía Universal, hecho en 1749, aparece Querétaro con un colegio y un seminario. Sin duda a imitación de otras ciudades se debió levantar al lado del colegio algún convictorio o seminario donde se educasen los aspirantes al sacerdocio.

En 1731 nació en la ciudad de León un género de domicilio que no sé si hasta entonces se había usado en Nueva España: un hospicio. Debióse esta fundación al rico y ejemplar eclesiástico D. Nicolás de Aguilar, vecino de la misma villa. Aunque hubo de experimentar pesadas contradicciones de parte de algunos enemigos de los jesuitas, el piadoso eclesiástico, entendiéndose con dos hermanos suyos bien acomodados, convidó a nuestro P. Provincial con la fundación de un colegio, ofreciendo desde luego sitio oportuno para levantar casa e iglesia. Los bienes que entonces ofreció para establecer la fundación los conocemos por una cédula real dada el 8 de Diciembre de 1747. En ella se nos dice que D. Nicolás Aguilar Ventosillo, eclesiástico, natural de León, «otorgó instrumento en que se obligó a ceder, como cedia,

(1) Alegre, t. III, p. 215.

(2) La orden lleva la fecha 14 de Setiembre de 1726. La vi en Cuernavaca. Biblioteca privada del Sr. Plancarte en un tomo en pergamino.

todos sus bienes para la enunciada fundación, los cuales consistían en cuatro haciendas con sus casas, términos y linderos y competente número de ganados y sus aperos y semillas, que estaba todo apreciado en 70.000 pesos; fuera de lo que han aumentado los frutos, que se hallan a disposición de la referida provincia de la Compañía de Jesús de Méjico, de un solar de casas muy suficiente para la fábrica material de la iglesia y colegio, de 50.000 pesos en reales para el gasto de la obra y de 300 marcos de plata copella, para comprar ornamentos y las demás alhajas esenciales» (1).

Generoso verdaderamente se mostró el Sr. Aguilar con la Compañía. El P. Provincial, Juan Antonio Oviedo, con parecer de sus consultores, aceptó tan magnífico ofrecimiento, y prometió enviar desde luego algunos Padres a León, siempre que se obtuviese la licencia necesaria del Rey, ofreciéndose él a solicitar la de nuestro P. General. «Muy largo, dice el P. Alegre, pareció este plazo a D. Nicolás, deseosísimo de ver alguna prenda que le asegurase el feliz éxito. Solicitó, pues, que mientras se ocurría a Madrid y a Roma, se pusiese allí con el beneplácito del señor Virrey y del señor Obispo de la diócesis, un hospicio con dos o tres sacerdotes y un maestro de gramática, de que mucho necesitaba el país, tomando desde luego la Compañía posesión de las haciendas» (1). Así se hizo desde luego. El 8 de Julio de 1731 entraron en León los PP. Manuel Alvarez de Lava y Manuel Rubio con el H. Francisco Arriaga. Poco después llegó a la misma casa el P. Manuel Valtierra.

Con el modesto título de hospicio continuó unos quince años aquel establecimiento. Entonces se trató de darle carácter de colegio, y según nos dice la cédula Real antes citada, se obtuvieron favorables informes, así del Virrey y de la Audiencia como del Obispo y del Ayuntamiento de León. «Esta villa, dice la misma cédula real, tiene solamente una parroquia que administran los religiosos de San Francisco, en cuya comunidad no hay más que el guardián, el cura y otro religioso, y un hospital de San Juan de Dios para la curación de los enfermos pobres.» Observando la buenísima voluntad de todas las personas que debían intervenir en este negocio, la Compañía se apresuró a dar

(1) Archivo de Indias, 87-7-1.

(2) Alegre, t. III, p. 241.

forma de colegio al modesto hospicio de León. En el catálogo de 1749 se le llama colegio *incoado*, sin duda porque debía faltar algún requisito para la plena conclusión de la obra.

El año 1732 se daban los primeros pasos para fundar colegio en Guanajuato, ciudad importante, cuyas riquísimas minas de plata atraían numerosa población de colonos españoles. El lector nos agradecerá que reproduzcamos la sencilla y clarísima relación de este hecho escrita por el P. Alegre. «Desde fines del siglo antecedente se había establecido en Guanajuato la Congregación de San Francisco Javier, a quien en la iglesia de Guadalupe, casi fuera del lugar, se hacía cada año por Marzo un solemne novenario. El piadoso eclesiástico que rezaba la novena, por su particular afecto a nuestra religión, al llegar a la petición secreta, añadía en alta voz: Pídanle todos al Señor, por la intercesión del Santo, que nos traiga a este lugar Padres de la Compañía.

Asistió este año (1732) como otros muchos a la novena, la noble señora D.^a Josefa Teresa de Busto y Moya, de la casa de los ilustres Marqueses de San Clemente y una de las más distinguidas y poderosas del país. Se le ofreció en esta ocasión vivísimamente el pensamiento de fundar en Guanajuato colegio de la Compañía. Volvió a su casa sin haber comunicado a nadie aquel pasajero ofrecimiento. A poco rato entró a visitarla el vicario y juez eclesiástico de la villa, D. Juan de Ocio y Ocampo, y rodando sobre varios asuntos la conversación, llegó a decirle que con su caudal, aun sacada la legítima de sus hijos, podía hacer mucho bien a Guanajuato fundando allí un colegio. En el ánimo piadoso y discreto de la señora no dejó de hacer alguna impresión la armonía y consonancia de aquellas palabras con la idea que se le había tan poco antes ofrecido, y contrayendo más la conversación, dijo que estaba pronta, como conviniese en ello su hijo el doctor D. Ildefonso de Aranda, clérigo presbítero, que era el árbitro de todos sus negocios. Supo éste que pendía de su resolución un asunto tan importante, y partiéndose luego a ver a su madre, no sólo le aprobó su designio, diciendo que era lo mejor que podía hacer de su caudal, sino que prometió concurrir también con 10.000 pesos de su legítima paterna. Se ofreció fuera de eso a tratar personalmente el negocio con el P. Provincial, que no estaba lejos en la visita de los colegios vecinos.

Era esto por fines de Marzo de 1732, y pocos meses después

pasó el P. Oviedo (Provincial) a Guanajuato. La piadosa fundadora hallando que podía disponer de 50.000 pesos de quinto, ofreció liberalmente toda esta cantidad para dote del colegio. Añadió una obligación de mantener cinco sujetos, tres operarios, un maestro de gramática y otro de escuela por tiempo de seis años que se daban de término para alcanzar las licencias del Rey y del P. General. Para la fábrica de colegio e iglesia, hizo escritura de 10.000 pesos el ilustre Sr. D. Francisco Matías de Busto y Moya, Marqués de San Clemente, y de 5.000 D. Miguel Hervás. La señora viuda e hijos de D. Andrés de Busto, hermanos del dicho señor Marqués y de la señora fundadora, dueños en su compañía de la mina de la Cata, D. José de Sardeneta y Legazpi, dueño de la de Rayas y D. Francisco Iguerategui, D. Bernardo Riaño, D. José Liceaga de la Asunción, ofrecieron poner en sus minas la limosna que llaman *Piedra de Mano*, durante la fábrica, perfección y adorno de la iglesia (1). Aceptadas estas condiciones y obligándose la Compañía a conseguir licencia del Rey, volvió el P. Provincial a Méjico y envió a Guanajuato los primeros jesuitas y por superior al P. Mateo Delgado, que entraron con gran regocijo de todo el lugar el 29 de Setiembre de 1732.

Otra fundación debemos registrar en este tiempo y precisamente donde parece que menos se la podía esperar. Ya teníamos en Puebla cuatro domicilios, los colegios de Sancti Spiritus y de San Ildefonso y los seminarios de San Jerónimo y de San Ignacio. Pues he quí que en el catálogo de 1749 aparece un nuevo colegio con la advocación de San Francisco Javier. En una cédula Real, dada en San Lorenzo a 9 de Noviembre de 1743, hallamos la explicación de este nuevo establecimiento. Felipe V aprueba un colegio que quiere fundar en Puebla D.^a Angela Francisca Roldán, de ocho jesuitas dedicados únicamente al bien espiritual

(1) No entiendo bien lo que significa esa limosna llamada *Piedra de mano*. Tal vez se explique por un dato que nos suministra la cédula real de 20 de Agosto de 1744 en la que se aprueba la fundación de Guanajuato. En esta cédula, al referir Su Majestad los fondos que se han reunido para establecer aquel colegio, después de mencionar los donativos de doña Josefa, del Marqués de San Clemente y de D. Juan Hervás, añade: «Catorce mineros prometieron que tendrían cada uno en sus minas un cesto para recoger metal, que aplicaron desde el mes de Mayo de 1732 para la fábrica de la iglesia y colegio.» Tal vez ||la *Piedra de mano* fuesen esos cestos de mineral, que se llenarían con donativos gratuitos y cuyo producto se destinaria a la iglesia y colegio. Véase esa cédula real en el Archivo de Indias, 87-6 24.

de los indios. Las condiciones de este colegio eran algo singulares y merecen ser retenidas. Los jesuitas debían por de pronto cuidar de la escuela en que se hubiese de enseñar a los indios las primeras letras. Debían destinarse dos o más de estos religiosos para hacer misión a los indios cada año por espacio de dos o tres meses en aquellos lugares de la diócesis de Puebla que fuesen señalados por el Ordinario. Cada ocho días alguno de los religiosos del expresado colegio hará plática o sermón a los indios. En la iglesia del colegio habrá asistencia cotidiana al confesonario y estarán prontos los jesuitas para salir a administrar el sacramento de la penitencia a los indios enfermos, aunque fuere a distancia de dos o tres leguas. Todo esto lo había concertado doña Angela con el P. Provincial de la Compañía, el cual aceptó las condiciones indicadas. D.^a Angela ofrecía un capital de 50.000 pesos, con cuya renta se podría mantener el colegio. El Rey habiendo tenido presente los informes, ruegos y recomendaciones enviados de Nueva España, concede licencia para esta fundación (1).

A las fundaciones hechas pudiéramos añadir otras dos que no se consideraron como domicilios aparte, sino más bien como edificios adjuntos a colegios ya fundados. Tales fueron las dos casas de Ejercicios que levantaron nuestros Padres en Puebla y en Méjico. Hasta ahora no he logrado noticias particulares sobre los principios de estas casas, que en la moderna Compañía empiezan a tener tanta importancia. El P. Alegre al referirnos la muerte y virtudes del P. Pedro Zorrilla, morador de Puebla, nos dice secamente estas palabras: «En el colegio del Espíritu Santo (de Puebla) emprendió el P. Zorrilla la utilísima obra de la casa de Ejercicios, la primera que hubo en América» (2). Parece que se

(1) Por este mismo tiempo, en 1744, se dió principio a una residencia en Puerto Príncipe (isla de Cuba) deseando transformarla en colegio, como largamente lo refiere el P. Alegre (t. III, p. 280), pero no veo el nombre de este domicilio en el catálogo de 1749. Tal vez se frustró la obra. Esto no obstante, en el Archivo de Indias, 154-2-8, puede verse una cédula real dada en San Lorenzo el 7 de Octubre de 1750, por la cual se concede fundar colegio en Puerto Príncipe.

(2) Alegre, t. III, p. 260. Una de las pruebas del descuido y aturdimiento con que el Sr. D. Carlos María Bustamante hizo la edición del P. Alegre es ésta. En la página 222 del tomo tercero aparece esta nota marginal 1725, *Casa de Ejercicios en Puebla*, y poco después en la página 227 leemos esta otra, *Estreno de la casa de Ejercicios de Puebla*, y, sin embargo, ni en la una

empezó esta obra por los años de 1725. El año 1751 se emprendió la construcción de una casa parecida en Méjico con 10.000 pesos que había dejado para este fin el Marqués de Villafuerte (1). Hasta ahora no he podido averiguar otros pormenores de estas fundaciones ni mucho menos apreciar el beneficio espiritual que se difundió desde estas casas en la población católica de Nueva España.

3. Habrá observado el lector en el discurso del precedente relato, los actos de generosidad ejercitados por muchas personas para el establecimiento de nuestros domicilios. Es ciertamente consolador ver la caridad y generoso desprendimiento que Dios despertaba en muchos corazones para apoyar la acción apostólica de la Compañía. Ya conocemos la generosidad del capitán José Santellín en Campeche, de Nicolás Aguilar en León, de Josefa Teresa de Busto en Guanajuato y de otros bienhechores cuyas larguezas hicieron posibles nuestras fundaciones. A estos nombres ya conocidos debemos añadir algunos otros que la gratitud no nos permite olvidar. El señor Obispo de Guatemala, Juan Bautista Alvarez de Toledo, era el refugio de nuestro incipiente colegio en aquella ciudad y con sus gruesas y frecuentes limosnas aliviaba las necesidades de los jesuitas (2). No menos generoso se mostró el señor Obispo de Yucatán, Juan Gómez de Parada, en promover la residencia de Campeche. A su liberalidad se debió la primera casa en que vivieron los jesuitas y más adelante añadió 8.000 pesos con que se compraron algunas casas en el sitio mejor de la villa (3).

La Casa Profesa de Méjico halló una mina en la señora doña Gertrudis de la Peña, Marquesa de las Torres y Rada. Esta piadosa y rica dama concluyó las obras que se estaban haciendo en la Casa Profesa y en la iglesia de Méjico, llegando a gastar 100.000 pesos en la conclusión del edificio. Celebróse con gran magnificencia la dedicación del templo, predicando el Sr. D. José Lanciego, Arzobispo de Méjico. A la caridad de esta ilustre dama acompañó la del noble caballero D. Juan Antonio Trasviñas,

ni en la otra página hay una palabra dentro del texto en que se hable de la tal casa. Sin duda que a Bustamente o a su impresor se les debieron extraviar las páginas del P. Alegre en que se hablaba de esta casa de Ejercicios.

(1) Alegre, t. III, p. 293.

(2) *Ibid.*, p. 193.

(3) *Ibid.*, p. 192.

quien ofreció 40.000 pesos para la fábrica de la casa (1). Pero entre las personas que ejercitaron más o menos su caridad con la Compañía en la provincia de Nueva España, descuellan dos bienhechores colosales que merecen especialísima mención. Tales son el capitán Fiallo y el Marqués de Villapiente. Sobre el primero nos suministra el P. Alegre los siguientes datos:

«En Oajaca murió este año de 1708 el capitán Don Manuel Fernández de Fiallo, fundador insigne de aquel colegio, hombre nacido para la felicidad de aquel país, y en quien parece no depositó la providencia tan opulentos caudales, sino para hacerlos correr por sus manos a beneficio común de todo el pueblo. Sería nunca acabar pretender referir las innumerables limosnas privadas y particulares. Nos contraeremos a decir algunas de aquellas que no pudo ocultar su circunspección o que después de su muerte publicó la gratitud.

Con 14.000 pesos ayudó a los Reverendos Padres Carmelitas y con 30.000 a los Agustinos para la fábrica de su iglesia. 20.000 gastó en reedificar muchas piezas del convento de San Francisco, 3.000 en el de los Betlemitas; con 30.000 dotó diez camas en el hospital de San Juan de Dios, 70.000 empleó en la fábrica y adorno del templo de los religiosos de La Merced, con 11.000 aumentó la renta del colegio de las niñas. 16.000 fincó para que de sus réditos se sustentasen cinco sacerdotes seculares con la sola obligación de sacar el guión y las varas del palio siempre que saliese el Augustísimo Sacramento. Con 80.000 dotó el colegio de la Compañía de Jesús, al que después de algunos legados como de 20.000 pesos, dejó por heredero del remanente de sus bienes. Más de 500.000 gastó en espacio de cuarenta años en dotes de huérfanas y monjas, y para el mismo efecto dejó fundada una obra pía de 198.000 pesos, de cuyos réditos se dotasen cada año 33 huérfanas y nombrando patrón al Rector de la Compañía. Esto fuera de muchas fiestas anuales y lámparas perpetuas al Santísimo Sacramento en diferentes iglesias, capellanías y otras distintas fundaciones. Hizo fuentes públicas para la comodidad de los pobres, reedificó las casas del Ayuntamiento, ensanchó las cárceles para el alivio de los presos, fabricó las carnicerías y por más de seis años hizo que a su costa se repartiese a los pobres de limosna gran cantidad de carnes. En su testa-

(1) Alegre, t. III, p. 193.